



DECRETO DE ALCALDIA N°004-2016-MPLP/TM

Tingo María, 03 de mayo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

VISTO: la Carta N° 003-2016-MPLP-CEJV del Comité Electoral designado por Resolución de Alcaldía N° 156-2016-MPLP de fecha 15 de marzo de 2016, mediante la cual solicita reprogramación del cronograma de Elecciones de Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del Distrito de Castillo Grande, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30377 de creación del Distrito de Castillo Grande y en la Ordenanza Municipal N° 010-2016-MPLP, mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPLP/TM de fecha 14 de marzo de 2016, y su modificatoria el Decreto de Alcaldía N° 003-2016-MPLP/TM de fecha 06 de abril de 2016, se convocó a elecciones para elegir a los representantes de la Sociedad Civil para la constitución de la Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, a llevarse a cabo el día 29 de mayo de 2016, a partir de las 09:00 am hasta las 04:00 pm, en el Local Comunal (Asociación de Padres de Familia Pro Vivienda Castillo Grande), ubicado en la esquina conformada por el Jr. José Olaya y Av. Alfonso Ugarte de Castillo Grande, de acuerdo al respectivo cronograma modificado.

Que, de acuerdo al documento de Vistos, el Comité Electoral designado por Resolución de Alcaldía N° 156-2016-MPLP de fecha 15 de marzo de 2016, indica que hasta el día viernes 22 de abril de 2016, se ha recibido las solicitudes de inscripción de delegados de las juntas vecinales en un número de ocho, de los cuales solo una Asociación ha cumplido con los requisitos solicitados en el artículo 9° del Reglamento de la Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del Distrito de Castillo Grande, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2016-MPLP; determinando, a nivel de Comité Electoral, la importancia de proceder a reprogramar las actividades de elecciones de la Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco; y de esta manera puedan tener suficiente tiempo para realizar sus inscripciones y participar democráticamente en dichas elecciones.

Que, en concordancia con lo antes expuesto, es necesario modificar la convocatoria y el cronograma de actividades del proceso de elecciones para la constitución de la Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del Distrito de Castillo Grande, a fin de asegurar un mejor desarrollo de dicho proceso, la misma que debe formalizarse mediante Decreto de Alcaldía.

Estando a lo solicitado por el Comité Electoral mediante el documento de vistos y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECRETA:

Artículo Único.- MODIFICAR, el Artículo Primero del Decreto de Alcaldía N° 003-2016-MPLP de fecha 06 de abril de 2016 en los términos siguientes: "CONVOCAR a elecciones para elegir a los representantes de la Sociedad Civil para la constitución de la Junta de Delegados Vecinales Comunes de carácter Transitorio del distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, a llevarse a cabo el día 03 de julio de 2016, a partir de las 09:00 am hasta las 04:00 pm en el Local Comunal (Asociación de Padres de Familia Pro Vivienda Castillo Grande), ubicado en la esquina conformada por el Jr. José Olaya y Av. Alfonso Ugarte de Castillo Grande, de acuerdo al cronograma modificado que en Anexo adjunto forma parte del presente Decreto de Alcaldía, parte en sus demás extremos el citado Decreto de Alcaldía.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

2016
MAY 03

NA

16

Augusto Zapata Medina
ALCALDE

LAZM

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 004-2016-MPLP/ITM

CRONOGRAMA MODIFICADO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ELECCIONES DE JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO

ACTIVIDAD	DEL	AL	RESPONSABLE	DOCUMENTO
Convocatoria	14	03	2016	Decreto de Alcaldía
Conformación del Comité Electoral	15	03	2016	Resolución de Alcaldía
Inscripción de Delegados Vecinales	06	05	2016	Solicitud de Inscripción
Emisión de pronunciamiento de solicitud de inscripciones	30	05	2016	Resolución del Comité Electoral
Absolución de tachas e impugnaciones	01	06	2016	Documento sustentatorio
Resolución de tachas e impugnaciones	03	06	2016	Resolución del Comité Electoral
Publicación del Padrón Electoral	08	06	2016	Padrón Electoral
Inscripción de Candidatos	09	06	2016	Solicitud de Inscripción
Jornada Electoral	03	07	2016	Acta electoral
Publicación de resultados				
Periodo de impugnación de resultados				
Presentación del Informe Final del Comité Electoral	04	07	2016	Informe Final
Reconocimiento y Proclamación de la Junta de Delegados Vecinales Comunales electa	07	07	2016	Resolución de Alcaldía y Credenciales

